

Acta De Adjudicación Núm. 134-2021.

Acta del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), correspondiente a la fecha miércoles veintitrés (23) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Objeto: Acta de Adjudicación del proceso para la adquisición de treinta (30) licencias Microsoft 365 business standard para el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), marcado con la Referencia: FONPER-DAF-CM-2021-0022.

Visto: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) con modificaciones de Ley 449-06.

Visto: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012) que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones.

Vista: La Resolución Núm. PNP-03-2020, sobre el uso del Portal Transaccional del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).

Visto: El Manual de Procedimientos para Compras Menores emitido por el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

Visto: Todos los documentos que forman parte integral del presente proceso para la adquisición de treinta (30) licencias Microsoft 365 business standard para el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).

Vista: Las Propuestas presentadas por las empresas interesadas en participar en el presente proceso.

Resulta: Que en fecha jueves diecisiete (17) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), realizó un llamado público y abierto a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones, a todos los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado para la adquisición de treinta (30) licencias Microsoft 365 business standard para el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), marcado con la Referencia: FONPER-DAF-CM-2021-0022.

Resulta: Que en fecha viernes dieciocho (18) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida de manera física la Oferta de la Empresa: Never Off Technology, S.R.L., a las 11:29.

Resulta: Que en fecha viernes dieciocho (18) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: Sitcorp, S.R.L., a las 11:39.

Resulta: Que en fecha viernes dieciocho (18) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: FL Betances & Asociados, S.R.L., a las 12:44.

Resulta: Que en fecha sábado diecinueve (19) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: Compu-Office Dominicana, S.R.L., a las 10:36.

Resulta: Que en fecha domingo veinte (20) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: Wesolve Tech, S.R.L., a las 18:25.

Resulta: Que en fecha domingo veinte (20) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: LSH Garcia, Estrategias Jurídicos y Comunicación (GAREJC), S.R.L., a las 20:07.

Resulta: Que en fecha domingo veinte (20) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: PWA, E.I.R.L., a las 20:38.

Resulta: Que en fecha lunes veintiuno (21) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: Dominet, S.R.L., a las 9:27.

Resulta: Que en fecha lunes veintiuno (21) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: H& H Solutions, S.R.L., a las 9:45.

Resulta: Que en fecha lunes veintiuno (21) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: AI & CO. Digital, S.R.L., a las 10:07.

Resulta: Que en fecha lunes veintiuno (21) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: Itcorp Gongloss, S.R.L., a las 10:21.

Resulta: Que en fecha lunes veintiuno (21) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: Bluebox Solutions, S.R.L., a las 10:27.

Resulta: Que en fecha lunes veintiuno (21) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), en horas de las 10:31, fue celebrado el acto de apertura de la oferta, arrojando los siguientes resultados económicos, ver cuadro:

Empresas	Monto Total de la Oferta	Observación
Never Off Technology, S.R.L.	RD\$305,849.88	-Cumple con todos los requerimientos solicitados en la ficha técnica.
Sitcorp, S.R.L.	RD\$292,704.19	-Cumple con todos los requerimientos solicitados en la ficha técnica.
FL Betances & Asociados, S.R.L.	RD\$268,777.33	-Cumple con todos los requerimientos solicitados en la ficha técnica.
Compu-Office Dominicana, S.R.L.	RD\$309,599.55	-Cumple con todos los requerimientos solicitados en la ficha técnica.
Wesolve Tech, S.R.L.	RD\$285,784.20	-Cumple con todos los requerimientos solicitados en la ficha técnica.
LSH Garcia, Estrategias Jurídicos y Comunicación (GAREJC), S.R.L.	RD\$352,247.70	-Cumple con todos los requerimientos solicitados en la ficha técnica.
PWA, E.I.R.L.	RD\$287,182.50	-Cumple con todos los requerimientos solicitados en la ficha técnica.
Dominet, S.R.L.	RD\$263,730.00	-Cumple con todos los requerimientos solicitados en la ficha técnica.
H& H Solutions, S.R.L.	RD\$239,570.07	-Cumple con todos los requerimientos solicitados en la ficha técnica.
AI & CO.Digital, S.R.L.	RD\$322,860.39	-Cumple con todos los requerimientos solicitados en la ficha técnica.
Itcorp Gongloss, S.R.L.	RD\$363,891.18	-Cumple con todos los requerimientos solicitados en la ficha técnica.
Bluebox Solutions, S.R.L.	RD\$305,129.68	-Cumple con todos los requerimientos solicitados en la ficha técnica.

Por Cuanto: Conforme lo establecido en el Acto Administrativo y en la Ficha Técnica del procedimiento, la adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que mejor cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, al mejor precio ofertado.

Por Cuanto: El Artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, establece lo siguiente, cito: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

Por Cuanto: Luego de lo antes expuesto, con el objetivo de determinar si las ofertas presentadas cumplen con los intereses de la institución y proceder en efecto con la adjudicación, fueron enviadas las propuestas recibidas al Departamento de tecnología de la Información y Comunicación del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).

Por Cuanto: En fecha lunes veintiuno (21) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), mediante correo electrónico, el Departamento de tecnología de la Información y Comunicación validó las ofertas presentadas en dicho proceso y determinó lo siguiente: "Recomiendo se adjudique el proceso al oferente Never off Technology S.R.L., por las siguiente razón: En su propuesta incluye servicio de 30 licencias de barracuda essentials security, esto tiene un costo de 105 mil pesos que nos estaríamos ahorrando, y ningún otro oferente la contempla. A pesar de que hubo varias ofertas por debajo del costo del mercado, es una necesidad en nuestra infraestructura".

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección Administrativa y Financiera del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas en cumplimiento de sus funciones, en fecha miércoles veintitrés (23) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), **DECLARA** a la empresa **NEVER OFF TECHNOLOGY, S.R.L.**, adjudicataria del proceso de referencia: **FONPER-DAF-CM-2021-0022**, correspondiente a la adquisición de treinta (30) licencias Microsoft 365 business standard para el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), por un monto total con impuestos incluidos de **TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 88/100 CENTAVOS (RD\$305,849.88)**



Marleny Medrano
Directora Administrativa y Financiera.